

EL COLBUN

Organo de los intereses Comunales

Año 1.

Director: Fando A. Calderón

Colbún, 30 de Julio de 1939.

Hoja 120

Núm. 1

Colbún debe ser siempre cabecera de la Comuna

Ha sido una feliz inspiración la que ha podido convertir en realidad la idea de esta publicación. Sale a la vida del periodismo en un momento que puede ser decisivo para la existencia de esta localidad. Un artículo de serie realmente los intereses de sus habitantes y también los de la comuna en general, dentro de lo justo y equitativo, breves, oportunos es la mente de todos y cada uno de los habitantes de Colbún cuando se supo que se le quería arrostrar una conquista tan justa como legítimamente ganada.

Ante la incompreensión de algunos egoístas que, encerrados en su egoísmo que todo lo agita según los intereses políticos que les convenga, los habitantes de esta localidad se han levantado con toda virilidad para defender lo que les pertenece. Lucharon por evitar que se prive a la población de esta sede de la comuna y aperturó a todos los medios que las leyes (tanques) para defender un derecho que se obtuvo hace ya muchos años y que no hay motivo alguno que justifique su anulación.

Aviso

La Dirección de "EL COLBUN", luego a los representantes de la Comuna y a los distinguidos señores que deseen enviar correspondencia de bien regional, la dirijan a: Ramón A. Calderón - COLBUN, a fin de darle pública difusión. De esta manera podremos a todo lo que se solicite, con el correspondiente de la Comuna.

Sabemos que la justicia les armoniza y eso les basta. Con ella podrán defender un derecho y confiar en que las autoridades sabrán hacerlo valer en favor, desde el actual Intendente de Linares, señor Rufin Pacheco, trayendo hasta aquí ha demostrado ser un funcionario que todos sus ac-

tos los inspira en lo correcto y justo. Por lo mismo que Colbún espera que una vez que conozca todos los antecedentes necesarios le hará justicia en sus informes a los Poderes Públicos, haciendo ver que nada aconseja por ahora cambiar la sede de la comuna de Colbún.

Un numeroso grupo de los más acalorados de la Comuna lo ha hecho así:

Presentación a la Primera Autoridad Provincial

Al Señor Intendente de la Provincia de Linares, Linares.

Los señores, vecinos de Colbún, profundamente alarmados con la indebida campaña de algunos habitantes de Pannavida, que pretenden el traslado de la sede de la Comuna, cuya residencia, no tiene la menor base legal ni de constitución pública, venimos en solidaria representación de U.S. a nos hacer valer ante el Supremo Gobierno, nuestros legítimos derechos, que pueden justificarse plenamente, con evidencia que merece una justa importancia, en cualquier sentido que se quiera discutir, y sobre derechos, no pueden atribuírseles por un reducido grupo de personas, que agitan con crecidos, ideas y exclusivamente, para hacerse plataforma política, sin reparar en los perjuicios que pueden originar a la mayoría de sus pobladores.

Quisimos, señor Intendente, que se tengan en cuenta los siguientes puntos, antes de aceptar esos traslados de los vecinos de Pannavida:

1.- Que el llamado pueblo de Pannavida no existe, ya que el conocido como tal, es un pequeño grupo de casas, menos de 20 que está completamente al margen de la ley, en lo que a regularidad de habitantes de poblaciones se refiere.

2.- Que no puede aceptarse, que el centro de las Termas de Pannavida, pueda someterse a una por ser solamente de propiedad particular, siendo su población, parte de este establecimiento.

3.- Que el número de habitantes y el valor agrícola de los suelos de las subdelegaciones que pertenecen a Pannavida, son muy inferiores a los del caso que tiene la cabecera de la Comuna.

4.- Que además, puesto que está ubicada, a mayor subdelegación de la propiedad, la mayor cantidad de contribuyentes y en más alto valor agrícola, comercial e industrial, lo que ayuda a mantener por adelantado el comercio y a la industria de la provincia.

5.- Que hay muchos otros problemas de interés vital que necesitan ser bien de la Comuna, y que se bien tiene presente, que los problemas que sobra ganar en este sentido, son perdidos en proyectos ocultos, por grupos de personas que viven fuera de la influencia política, para cometer atropellos a nuestros derechos.

Por tanto, señor Intendente, no podrá constarnos, ni en su justicia, que el cambio de sede de la Comuna, lo que no esperamos suceda en el actual Gobierno, que se inspire en la plena justicia.

Es gracia.

Antonio Alvarado - Roberto Villal - José Cifuentes - Dante Ríos - (y según 130 firmas).

Nuestro Programa

Aun cuando es costumbre que toda publicación, cualquiera que sea su naturaleza presente su programa, nosotros en vista de que no tenemos pretensiones mayores, no damos a conocer un programa propiamente tal, sino que en muy pocas palabras diremos cuáles son nuestros propósitos. Estos son muy sencillos. Desde luego, este sentirnos se eleva por contribuir al progreso de la localidad y de la comuna en general. Cooperamos de acuerdo con sus fuerzas en la labor gubernativa a fin de que la población campegue juntamente con adquirir la cultura adecuada al ambiente en que desarrollan sus vidas y fatigadas actividades, según conviene sus derechos legítimos y hacer uso de ellos dentro de lo que sea justo y razonable.

Siendo la divisa de los que idearon esta publicación servir a todas partes de la más estricta justicia, no daremos cabida en sus modestas páginas a temas que puedan dar motivo a discusiones o polémicas que a nada pueden conducir. Su orientación tendrá como guía evidente, es permitir lugar, los derechos de la población que se sienten amenazados al querer trasladar la residencia de las autoridades comunales y servicios correspondientes.

En buenos cuentos, el programa de trabajo se va trazando, o mejor dicho, lo irán conociendo los lectores con la aparición de cada número.

Empresa de Luz de Colbún

Por Comis. Jalapalca es la noticia que nos da el informado empresario don Alejandro Abaco, de los nuevos adquisiciones que ha hecho de un terreno de 5.000 metros y un Mayorazgo, a fin de que por ningún motivo se le quite a la luz en el pueblo y sus alrededores.

Además está empeñado en electrificar las nuevas poblaciones y mucha parte de la zona agrícola.

¡COOPERE UD. AL ADELANTO DE LA COMUNA!

El Colbún.

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1939

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Colbún. Colbun : [s.n.], 1939 (Linares : Impr. Ciencias y Artes). 5 nos. : il. ; 37 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile